



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA**

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer su planta académica invita a postular a **dos (2) cargos académicos jornada completa, en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en la **Escuela de Derecho en la sede Concepción**.

Requisitos:

1. Título profesional de Abogado o Abogada, y el grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas o equivalente.

2. Grado de Doctor(a) o candidato/a en proceso de defensa de grado en el área de Derecho, en Universidades nacionales acreditadas o extranjeras.

3. Experiencia y/o capacitación en docencia universitaria de pregrado y/o post grado.

4. Experiencia en el ejercicio libre de la profesión de abogada o abogado.

5. Deseable experiencia en investigación y/o participación en proyectos de investigación.

6. Deseable dominio del idioma inglés.

Antecedentes a considerar en la selección

| Requisito o Factor  |                                                              | Puntaje | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |    |  |
|---------------------|--------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| A                   | Ponderación de Antecedentes considerados                     | 55      | <div>1. Grado académico de Doctor(a) (25 puntos), y en caso de tener la condición de candidato(a) (20 puntos).</div> <div>2. Capacitación en Docencia universitaria (5 puntos).</div> <div>3. Experiencia en docencia universitaria de pre grado y/o post grado.<div>- De 5 o más años (7 puntos)</div><div>- De 3 a 5 años (5 puntos)</div><div>- De 1 a 3 años (2 puntos)</div></div> <div>4. Productividad científica en las áreas del Derecho.<div>- 1 o más publicaciones WoS Q1 o Scopus o equivalente (7 puntos)</div><div>- 1 o más publicaciones WoS Q2 o Scopus o equivalente (5 puntos)</div><div>- 1 o más publicaciones WoS Q3-4 o Scopus, Scielo o equivalente (2 puntos)</div></div> <div>5. Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo. (6 puntos)</div> <div>6. Dominio del idioma inglés escrito y hablado (5 puntos).</div> |    |  |
| B                   | Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal | 45      | <div>1. Demostrar la pertinencia de su línea de investigación al perfil y desarrollo actual y futuro de la escuela de Derecho de la Universidad del Bío-Bío. (35 puntos)</div> <div>2. Realizar una clase en un tema definido por la Comisión, en el cual evidencie:<div>- Dominio disciplinario, y utilización de estrategias metodológicas ad-hoc al tema a desarrollar, debiendo definir los objetivos de la clase, utilizar recursos didácticos e impartir instrucciones claras (10 puntos).</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |  |
| Total Puntaje (A+B) |                                                              | 100     | Puntaje Mínimo Exigido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 80 |  |

\*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 02 de marzo de 2026.

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta el 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
  - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
  - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
  - Someterse a una entrevista personal.
  - Rendir un test psicológico.
  - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
  - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.

**Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos**

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
  - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
  - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
  - c. Adjuntar traducción al español
  - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.

*Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.*

**Presentación de antecedentes**

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede *Concepción*): *op\_concepcion@ubiobio.cl*, y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

**Sede Concepción**

Concurso Facultad de    CIENCIAS EMPRESARIALES  
Departamento de        ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA  
Universidad del Bío-Bío  
Avda. Collao 1202, Casilla 5-C  
Concepción-Chile  
Código Postal 4081112

**Mayor información dirigirse a:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Reinier Hollander Sanhueza - Director</i> Departamento de Administración y Auditoría<br/><i>Email:</i> <a href="mailto:rholland@ubiobio.cl">rholland@ubiobio.cl</a></p> <p><i>Benjamín Vicente Vielma – Director</i> Escuela de Derecho<br/><i>Email:</i> <a href="mailto:bvicente@ubiobio.cl">bvicente@ubiobio.cl</a></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|